

RESUMEN EJECUTIVO

REF.: INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACION DE OPERACIONES Y PRESUPUESTOS DE LA UATF. GESTIÓN 2017

INFORME DE AUDITORIA Nº INF.AUD. 12-2018

Objetivos del Examen

Objetivo General

El objetivo de la auditoría operacional, es emitir pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones y Sistema de Presupuestos incorporados en la Universidad Autónoma Tomás Frías, correspondiente a la gestión 2017.

Objetivo Específico.

Evaluar la eficacia lograda en la ejecución del Programa Operativo Anual y Presupuesto verificando el cumplimiento de los objetivos de gestión establecidos en la Universidad Autónoma Tomás Frías y que lo mismos se encuentre dentro del marco del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Evaluar el cumplimiento de Programa Operativo Anual y del Presupuesto de las Unidades Administrativas y Académicas, mediante la valoración de Parámetros que permita establecer la eficacia durante la gestión 2017.

1.1. Objeto

El objeto del examen corresponde a la siguiente información:

- Plan Nacional de Desarrollo Universitario (PNDU) 2014-2018.
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2017 U.A.T.F.
- Programa Operativo Anual (POA) U.A.T.F. gestión 2017.
- Presupuesto gestión 2017.
- Informes de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual, gestión 2017.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos gestión 2017.
- Carpetas de Modificaciones Presupuestarias.
- Otra Documentación que contribuyan a lograr el objetivo de la Auditoría

Alcance del Examen Gestión 2017



RESULTADOS DEL EXAMEN Y RECOMENDACIONES

- 3.1 FALTA DE ACTUALIZACION AL REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES.**
- 3.2 FALTA DE APROBACION DEL POA Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO.**
- 3.3 INCORRECTA FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.**
- 3.4 PRESENTACION DE LOS FORMULARIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES FUNCIONALES DE LA INSTITUCIÓN.**
- 3.5 FALTA DE REFORMULACION DEL POA**
- 3.6 PRESENTACION DE INFORMES DE EVALUACION DEL POA, FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.**
- 3.7 REGLAMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
- 3.8 BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Potosí, diciembre de 2018